



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

Oficio CONTA No.031-2022 NECHS/nechs
Santa Cruz Balanyá, 09 de junio de 2,022.

MARIO ALBERTO TUBÍN RUYÁN
ENCARGADO DE INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE:

Por este medio tengo el agrado de poder saludarlo esperando que todas sus actividades sean de completo éxito.

El motivo de la presente es para informarle que en cumplimiento a lo estipulado en el numeral 15 del artículo 10 del decreto 57-2008 Ley de Acceso de la Información Pública hago del conocimiento que la Municipalidad de Santa Cruz Balanyá, no erogo pago de subsidios y becas durante el mes de **MAYO** de 2,022 sin embargo si se realizaron transferencias por lo tanto remito el reporte de ejecución presupuestaria del programa 99 Partidas no Asignables a Programas, actividad 02 Transferencias a Instituciones sin fines de Lucro del reglón 400 Transferencias Corrientes y otros documentos que respaldan la transferencia.

Sin otro en particular agradezco la atención a la presente.

Atentamente,


NARDI ESTERLINA CHONAY SIRIN
ENCARGADA DE CONTABILIDAD



Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020-2024